

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## **INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE**

### **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**A CORTE JUNIO 30 DE 2018**

**Fernando Rivera Gomez  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**JULIO 24 de 2018**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Yopal, Julio 24 de 2018

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

### SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

#### INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento, evaluación y control, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 30 de junio de 2018.

#### 1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Directiva Presidencial No. 03 del 3 de abril de 2012. “Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.”

Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.”

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. “Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.”

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno y podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

## **2. OBJETIVO.**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Financiero de Casanare correspondiente al segundo trimestre de 2018; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

## **3. METODOLOGÍA.**

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente de los reportes de Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2018, Informe de Cartera con corte a 30 de Junio de 2018, información de contratación y de Almacén.

## **4. PERIODICIDAD DEL INFORME.**

De acuerdo con el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

## **5. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2016.**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El 10 de febrero de 2016, se emitió la Directiva Presidencial 01 de 2016, por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 y se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado el presupuesto de gastos del IFC, bajo los siguientes aspectos.

## 6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO

### 6.1. PERSONAL

Para el análisis de este numeral, se presenta un análisis horizontal para determinar el incremento o decrecimiento de la ejecución presupuestal por los diferentes rubros del primer semestre de 2018, a través de las variaciones absolutas y relativas, comparativas con el primer semestre de 2017, así como el porcentaje que se ha comprometido del presupuesto definitivo asignado para la vigencia 2018, iniciando con los gastos por concepto de personal de nómina y servicios personales indirectos.

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	%	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA	
			A JUNIO 30/2018	A JUNIO 30/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL DE NÓMINA</b>	3.378.454.833	41%	1.387.863.568	1.384.658.278	3.205.290	<b>0,23%</b>
Servicios Personal Asociados a la Nómina	2.574.064.623	43%	1.100.250.765	1.079.387.816	20.862.949	1,93%
Contribuciones inherentes a la Nómina	804.390.210	36%	287.612.803	305.270.462	-17.657.659	-5,78%
<b>SERVICIOS PERSONAL INDIRECTOS</b>	455.085.650	56%	255.003.478	324.078.453	-69.074.975	<b>-21,31%</b>
Honorarios Profesionales	269.050.000	50%	134.740.000	190.550.000	-55.810.000	-29,29%
Personal Supernumerario	38.035.650	0%	32.734.290	0	32.734.290	
Remuneración por servicios técnicos	129.000.000	62%	79.443.333	129.470.000	-50.026.667	-38,64%
Remuneración de aprendices SENA	19.000.000	43%	8.085.855	4.058.453	4.027.402	99,23%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA Y PERSONAL POR CONTRATO PARA APOYO A LA GESTIÓN</b>	3.833.540.483	43%	1.642.867.046	1.708.736.731	-65.869.685	<b>-3,85%</b>

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2018 , oficina de presupuesto

Para el primer semestre del 2018 el IFC presenta un comportamiento positivo con relación a los Gastos comprometidos del Total de Gastos de Personal de Nomina del 41%, incluso inferior al presentado en el mismo periodo del año anterior que fue del 43%, según informe del mismo periodo del año 2017 y un crecimiento mínimo del 0,23% con respecto al semestre del 2017.

Por Concepto de Honorarios Profesionales se presenta una adición de \$ 120.000.000 quedando comprometido al segundo trimestre del 2018 un 50% el presupuesto definitivo, que para el primer trimestre del mismo estuvo en un 90%, se redujo el porcentaje comprometido con la adición.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

En cuanto a Servicios de Personal indirectos, se observa que hubo una reducción porcentual en estos gastos de 21,31% con respecto al primer semestre del año 2017.

En relación al Concepto de Remuneración por servicios técnicos se presenta una adición presupuestal de \$ 63.500.000 mas otras entradas por valor de \$ 2.000.000, para un total de \$ 65.500.000, no obstante, estar comprometidos al 100% los recursos por este concepto al primer trimestre del 2018, para el segundo trimestre queda con un 62% de los mismos comprometidos y este concepto comprende el pago de servicios contratados con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para realizar trabajos que no pueden ser atendidos por el personal de planta. O.P.S.

Para la vinculación de personal de apoyo por contrato de prestación de servicios el área de talento humano verifica y certifica la no existencia de personal de planta con las actividades y funciones que son requeridas por los jefes de áreas para el cumplimiento de las metas del plan de acción.

### Planta de Personal

El total de personal de planta es de 33 empleados: Cinco (5) de libre nombramiento, uno (1) a periodo fijo, trabajadores oficiales con convención colectiva 25 y 2 sin convención colectiva, 1 aprendiz sena en cumplimiento del artículo 32 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002, las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta.

Cuadro 2. Distribución personal de planta por nivel y tipo de vinculación

NIVEL	PLANTA ACTUAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION	PERIODO FIJO	TRABAJADORES OFICIALES CON CONVENCION COLECTIVA	TRABAJADORES OFICIALES SIN CONVENCION COLECTIVA	APRENDIZ SENA	TOTAL POR NIVELES
Directivo	3	3					3
Asesor	3	2	1				3
Profesional	14			13	1		14
Tecnico	4			4			4
Asistencial	9			8	1	1	10
TOTAL POR VINCULACION	33	5	1	25	2	1	34

#### 6.1.1 Personal Misional por Contrato



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**INFORME**

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	%	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA	
			A JUNIO 30/2018	A JUNIO 30/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>TOTAL EN COSTOS DE PERSONAL PARA DESARROLLO MISIONAL</b>	<b>3.220.808.564</b>	<b>40%</b>	<b>1.280.517.292</b>	<b>629.338.853</b>	<b>651.178.439</b>	<b>103%</b>
Colocación* seguimiento y cobro de crédito	355.400.000	67%	238.652.000	383.758.628	-145.106.628	-38%
Fortalecimiento institucional	107.214.715	28%	29.892.446	109.428.500	-79.536.054	-73%
Seguimiento y control proyectos ctas en participación (rec. Propios)	266.851.881	37%	98.834.000	23.830.000	75.004.000	315%
Operación y Seguimiento proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07	107.890.483	21%	22.946.000	0	22.946.000	#¡DIV/0!
Operación y seguimiento proyecto reforestacion comercial	0	#¡DIV/0!	0	40.811.725	-40.811.725	-100%
Operación y seguimiento proyecto palma	0	#¡DIV/0!	0	29.700.000	-29.700.000	-100%
Fondos Municipales	257.949.797	17%	43.500.000	41.810.000	1.690.000	4%
FONAM - Colocación, seguimiento y cobro de crédito	100.025.586	38%	37.996.000	0	37.996.000	#¡DIV/0!
Gastos Operativos Acuerdos 050 y 051 /017- FESCA - ICETEX	1.499.778.661	40%	604.644.891	0	604.644.891	#¡DIV/0!
2031/17- Implementación plan institucional capacitación- funcionarios Gobernación Casanare	167.946.500	51%	86.477.792	0	86.477.792	
2456/17-Contrato.. Emprendimiento y Asociatividad Empresarial ...a través del Desarrollo 3 Diplomados	240.000.000	42%	101.524.163	0	101.524.163	
Operatividad Escuela de Negocios - IFC	117.750.941	14%	16.050.000	0	16.050.000	#¡DIV/0!

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2018 y 2017, oficina de presupuesto

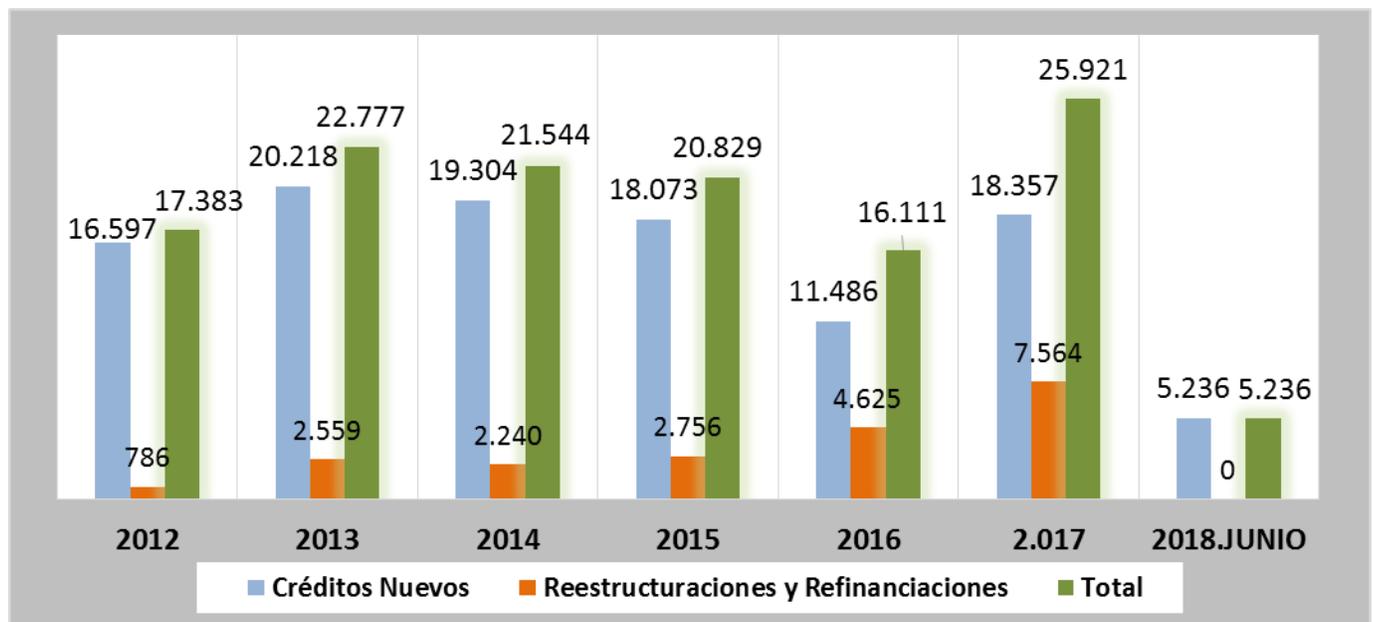
En cuanto al concepto, Total en Costos de Personal para el Desarrollo Misional, se observa una adición de \$753.009.460, y se observa que en el concepto de fortalecimiento institucional, de estar comprometido en el primer trimestre del 2018 un 84%, este pasa a un valor porcentual comprometido de 28% con la adición que se da para el segundo trimestre del mismo, al igual que el concepto de Seguimiento y Control proyectos cuentas en participación (rec.propios), de un valor porcentual comprometido para el primer trimestre del 2018 del 97%, pasa a un valor porcentual comprometido del 37%, esto debido a la adición que se presentó en el trimestre segundo del mismo.

Analizado el informe del primer semestre del 2017 en el concepto de Total en Costos de Personal para el Desarrollo Misional se tenía un presupuesto definitivo de \$ 1,609,391,328 y un porcentaje comprometido del 39%, para el primer semestre del año 2018 se tiene un presupuesto definitivo de \$ 3.220.808.564 y un porcentaje comprometido del 40%, con un incremento del 103% con respecto al primer semestre del año 2017, esto debido al nuevo concepto de Gastos Operativos Acuerdos 050 y 051/017-FESCA-ICETEX con un presupuesto definitivo a corte de junio del 2018 de \$ 1.499.778.661 y un valor comprometido del 40% representado en \$ 604.644.891.

En cuanto al concepto Colocación Seguimiento y cobro de Crédito presenta una adición presupuestal de \$ 109.000.000 para un definitivo de \$ 355.400.000 y un porcentaje comprometido del 67%, lo que para el primer trimestre del 2018 fue del 72%, y una reducción del valor comprometido con respecto al primer semestre del 2017 del 38%.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El gasto realizado por Concepto de Colocacion Seguimiento y cobro de Credito, refleja el comportamiento de cartera de la siguiente manera:



MES	Créditos Nuevos		Reestructuraciones y Refinanciaciones		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
ENE18	2	461	0	0	2	461
FEB18	20	302	0	0	20	302
MAR18	75	821	0	0	75	821
ABR18	53	1.291	0	0	53	1.291
MAY18	77	1.145	0	0	77	1.145
JUN18	60	1.216	0	0	60	1.216
<b>TOTAL -2018</b>	<b>287</b>	<b>5.236</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>287</b>	<b>5.236</b>

Para el segundo trimestre del 2018, se mejoro la coloccion, pasando de \$ 1.585 millones en el primer trimestre a \$ 5.235 millones en el segundo trimestre del mismo y de un total de 97 créditos en el primer trimestre a un total de 287 créditos en el segundo trimestre, no se presentaron reestructuraciones en este trimestre.

Con relación al cobro de crédito (ver tabla de Recaudo), este, para el mes de junio presenta un valor recaudado total de \$ 2.039.764.885 superando en un 102% el valor proyectado a recaudar. Para los meses de abril y mayo no se había logrado la meta de recaudo proyectada.

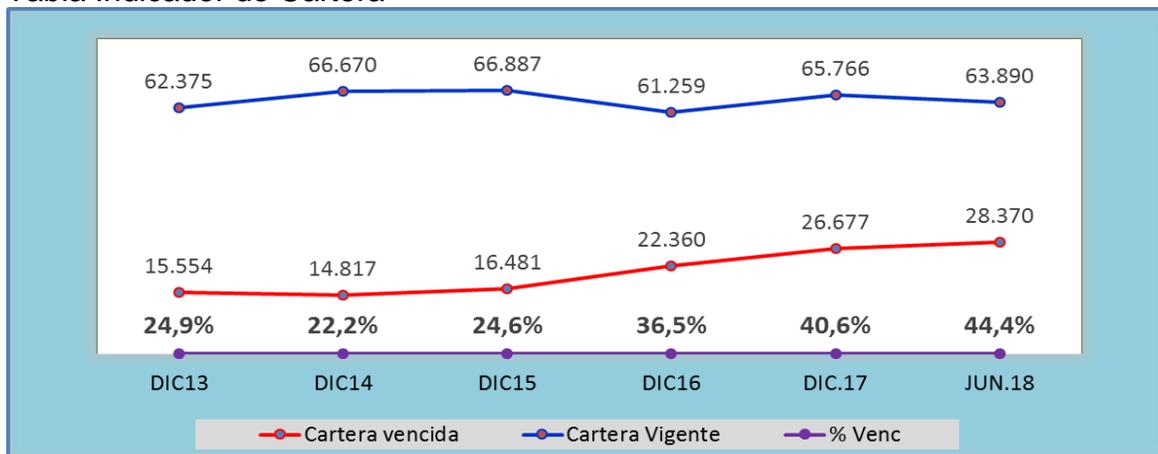
En cuanto al Indicador de Cartera (ver tabla Indicador de cartera) este, en el mes de junio se logra bajar de un 46% en marzo del 2018 a un 44,4% en junio, esto debido a la gestión de cobro que se ralizo en el segundo trimestre y a la normalización de créditos de alta cuantia.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla Recaudo

RECAUDO CARTERA IFC (Sin Fondos Municipales)							
MES	VALOR PROYECTADO Proyección fija + 20% de cartera vencida			VALOR RECAUDADO TOTAL			
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	%
ENE	826.339.047	359.344.181	1.185.683.228	984.886.658	503.617.754	1.488.504.412	126%
FEB	916.093.560	431.632.608	1.347.726.168	792.393.944	437.668.954	1.230.062.898	91%
MAR	1.037.714.984	546.004.744	<b>1.583.719.728</b>	722.679.542	351.617.933	1.074.297.475	<b>68%</b>
ABR	948.979.965	327.462.049	<b>1.276.442.014</b>	888.802.727	360.156.022	1.248.958.749	<b>98%</b>
MAY	1.240.699.404	477.260.850	<b>1.717.960.254</b>	1.049.901.897	454.781.421	1.504.683.318	<b>88%</b>
JUN	<b>1.442.016.906</b>	<b>552.679.899</b>	<b>1.994.696.805</b>	<b>1.371.709.512</b>	<b>668.055.373</b>	<b>2.039.764.885</b>	<b>102%</b>
JUL	931.468.748	318.555.139	<b>1.250.023.887</b>	0	0	0	<b>0%</b>
AGO	997.090.440	386.705.745	<b>1.383.796.185</b>	0	0	0	<b>0%</b>
SEP	1.017.236.961	517.656.881	<b>1.534.893.842</b>	0	0	0	<b>0%</b>
OCT	946.909.827	284.193.341	<b>1.231.103.168</b>	0	0	0	<b>0%</b>
NOV	1.146.885.116	423.839.490	<b>1.570.724.606</b>	0	0	0	<b>0%</b>
DIC	1.513.622.390	496.401.441	<b>2.010.023.831</b>	0	0	0	<b>0%</b>
Subtotal	<b>12.965.057.344</b>	<b>5.121.736.369</b>	<b>18.086.793.713</b>	<b>5.810.374.280</b>	<b>2.775.897.457</b>	<b>8.586.271.737</b>	<b>47%</b>
<b>Total</b>	<b>18.086.793.713</b>			<b>8.586.271.737</b>			<b>47%</b>

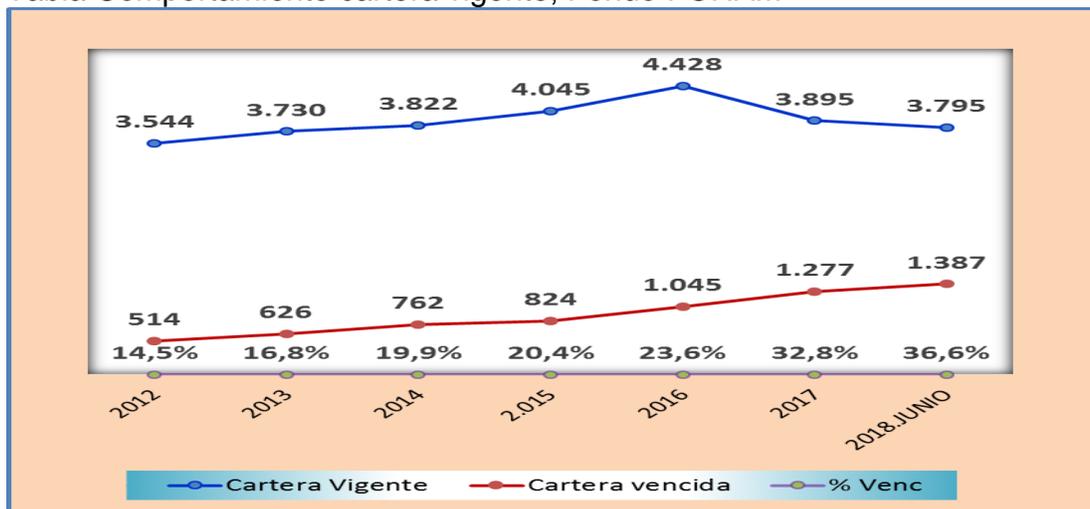
Tabla Indicador de Cartera



En cuanto al concepto de FONAM – Colocacion, seguimiento y cobro de crédito el indicador de cartera del Fondo presenta el 36,6% de carrtera vencida, un valor porcentual que supera el presentado en el primer trimestre con corte a marzo que fue del 31,6%, de otra parte, en el segundo trimestre, presenta una disminución de la cartera vigente con respecto al primer trimestre, de \$ 4.030 millones con corte a marzo 31 de 2018, baja a \$ 3.795 millones a junio 30 del mismo, este comportamiento del fondo se debe al proceso de liquidación en el que se encuentra el Fondo FONAM. ( ver tabla comportamiento cartera vigente, Fondo FONAM)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla Comportamiento cartera vigente, Fondo FONAM



En cuanto al Concepto de Gastos Operativos Acuerdos 050 y 051 / 2017 – Fesca – Ictex, con corte a junio 30 se tiene lo siguiente de acuerdo a información suministrada por el Fondo FESCA:

CONCEPTO	TRASLADADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
Recursos Acuerdo 050 y 051	801.025.028		
Personal hasta noviembre		413.410.000	208.916.000
IAS parametrización y configuración de la admn. de cartera ICETEX		149.940.000	100.000.000
Teléfono		1.628.315	1.628.315
Arreglo de impresoras		8.553.840	8.553.840
Cuota de Auditoraje a Gobernación		14.823.263	14.823.263
Seguros		1.796.989	1.796.989
<b>TOTAL</b>	<b>801.025.028</b>	<b>590.152.407</b>	<b>335.718.407</b>

Fuente: Informe presentado por FESCA

- ✓ A 30 de junio de 2018 se ha ejecutado por concepto de personal por contrato de prestación de servicios un valor de \$ 208.916.000 correspondiente a 18 personas y lo comprometido es de \$ 413.410.000 con fechas de terminación en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- ✓ A la fecha se encuentra en ejecución el contrato No. 41/2018 y se ha pagado un valor de \$ 100.000.000, correspondiente a parametrización y configuración del sistema para el manejo de la cartera ICETEX.
- ✓ El valor cancelado por concepto de teléfono corresponde al servicio de los celulares que manejan los gestores de cobro que con corte a 30 de junio se ha pagado \$ 1.628.315, se va comprometiendo el valor mensual de acuerdo al valor de factura que se genera.
- ✓ Arreglo de impresoras correspondiente a un valor de \$ 8.553.840 que corresponde al contrato No. 139-2018 con objeto soporte técnico mantenimiento correctivo y preventivo cambio de kit de arrastre y rodillo para las impresoras y scanner fact.0759-0760.
- ✓ Cuota de Auditaje a gobernación se ha ejecutado un valor de \$ 14.823.263 que corresponde a pago cuota vigente 2017 de acuerdo a los considerandos de la resolución 212-2018
- ✓ En seguros se ha ejecutado un valor de \$ 1.796.989 que corresponde al pago del contrato de seguros n° 135/2018 con objeto: adquisición de pólizas de seguros destinadas a proteger la vida de los servidores públicos y los bienes patrimoniales del IFC.

Teniendo en cuenta los gastos operativos y administrativos de la vigencia 2017 que fueron de \$744 Millones y lo proyectado a trasladar al Instituto es de aproximadamente \$1.573 Millones de la vigencia 2018 denota un diferencia entre dichos montos por un valor de \$829 Millones que no están presupuestados a ejecutar en pagos operativos y administrativos; dicha diferencia podría beneficiar a otros estudiantes, destinando el monto diferencial para créditos nuevos.

En lo referente a la factura generada con objeto soporte técnico mantenimiento correctivo y preventivo cambio de kit de arrastre y rodillo para las impresoras y scanner, el FESCA ve con preocupación que al fondo se haya descontado de sus recursos un valor superior al 50% del total de la factura, teniendo en cuenta que para todo el funcionamiento del fondo solo se cuenta con una impresora y un escáner.

De otra parte, EL Concepto de Gastos Operativos Acuerdos 050 y 051 /2017 FESCA – ICETEX, presenta con corte a junio 30 del 2018 el siguiente resultado de cartera:

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
				VERSIÓN:01

FESCA- RESUMEN DE CARTERA A 30 DE JUNIO DEL 2018					
LINEA Y CONVOCATORIAS	No. ESTUDIA	DESEMBOLSOS	SALDO CARTERA	# CREDITOS VENCIDOS	VENCIDA EN \$
105 Estudiantes Activos Convocatorias 2008 - 2011	30	1.210.373.585	1.149.567.549		
112 Estudiantes activos convocatorias año 2012	61	1.481.678.524	1.408.611.936		
113 Estudiantes activos convocatorias año 2013	127	3.647.397.106	3.476.575.825		
114 Estudiantes Activos Convocatoria año 2014	197	4.449.532.117	4.247.366.371		
116 Estudiantes activos convocatoria año 2016	169	2.128.033.204	2.046.356.540		
117 Estudiantes activos convocatoria año 2017	234	1.544.740.157	1.502.863.761		
118 Estudiantes activos convocatoria año 2018	34	132.466.349	132.466.349		
1105 En cartera cobro convocatorias año 2008 - 2011	1.274	30.458.514.279	22.298.228.054	604	9.771.916.232
1112 En cartera cobro convocatoria año 2012	206	3.673.681.279	3.204.991.382	62	708.994.955
1113 En cartera cobro Convocatoria año 2013	118	1.908.534.393	1.647.077.342	50	476.077.954
1114 En cartera cobro convocatoria año 2014	82	956.808.693	784.931.428	30	227.254.468
1116 En cartera cobro convocatoria año 2016	5	20.823.583	17.771.164	2	3.100.700
Cancelados	695	5.536.410.507			
<b>Totales</b>	<b>3.232</b>	<b>57.148.993.776</b>	<b>41.916.807.701</b>	<b>748</b>	<b>11.187.344.309</b>

TOTALES POR ESTADO	No. ESTU	DESEMBOLSOS	SALDO CARTERA	CRED-VENCI	VENCIDA EN \$	INDICADOR
Estudiantes Activos	852	14.594.221.042	13.963.808.331			
En Cartera-al Cobro	1.685	37.018.362.227	27.952.999.370	748	11.187.344.309	40,02%
Cancelados	695	5.536.410.507	0			
<b>TOTALES</b>	<b>3232</b>	<b>57.148.993.776</b>	<b>41.916.807.701</b>		<b>11.187.344.309</b>	

De un total de 3.232 estudiantes que se encuentran estudiando en diferentes universidades del país, 855 son estudiantes activos, 695 estudiantes han terminado sus carreras y han pagado sus créditos, 1.685 estudiantes se encuentran en cartera al cobro de los cuales 748 se encuentran con sus créditos vencidos para un total de \$ 11.187.344.309 millones de pesos en cartera vencida y un indicador de cartera vencida del 40.02%.

#### 6.1.2 EFICIENCIA EN LA COLOCACION

Desde el Punto de vista de la calidad humana o motora que realizan la labor de colocación y cobro de crédito, como se observa en la tabla siguiente, se ha logrado con corte a junio del 2018 un 28,80% de colocación de los recursos presupuestados para colocación de créditos, es decir de \$14.060.077.165 de recursos IFC, solo se han colocado \$ 4.051.466.100, a estos se suman los créditos de fomento colocados en fondos municipales que es de tan solo el 15,60% es decir \$ 1.184.600.000 de \$ 7.595.238.708 presupuestados para colocación en Fondos Municipales

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTOS DE INVERSIÓN EN COLOCACIÓN	Presupuesto Definitivo 2018	Ejecutado en Inversión	% ejecución
Créditos IFC	14.069.077.165	4.051.466.100	28,80%
Créditos FESCA	25.609.122.015	2.235.726.531	8,73%
Cuentas en participación	306.255.304	0	0,00%
Fondo crédito educativo municipales	220.066.896	25.985.707	11,81%
Créditos fomento fondos municipales	7.595.238.708	1.184.600.000	15,60%
Contratos Gobernación Casanare - Proy Productivos	9.977.396.072	0	0,00%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>57.777.156.160</b>	<b>7.497.778.338</b>	<b>12,98%</b>

## 6.2. Gastos Generales.

Comparativo de gastos generales.

CODIGO	CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	%	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA	
				A JUNIO 30/2018	A JUNIO 30/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>2102</b>	<b>GASTOS GENERALES (incluye sistematización)</b>	<b>1.096.183.603</b>	<b>55%</b>	<b>606.928.987</b>	<b>299.664.400</b>	<b>307.264.587</b>	<b>102,54%</b>
210201	ADQUISICIÓN DE BIENES	151.700.000	33%	49.665.381	51.879.104	-2.213.723	-4,27%
21020101	Materiales y Suministros	78.700.000	15%	11.812.926	41.879.104	-30.066.178	-71,79%
21020103	Compra de Equipos	30.000.000	93%	27.830.455	0	27.830.455	0,00%
21020105	Dotación de personal	25.000.000	0%	0	0	0	0,00%
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	18.000.000	56%	10.022.000	10.000.000	22.000	0,22%
210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	843.360.753	61%	516.435.450	221.052.487	295.382.963	133,63%
21020203	Viajeros y Gastos de Viaje	20.000.000	6%	1.265.249	12.108.131	-10.842.882	-89,55%
21020205	Comunicaciones y Transporte	33.200.000	55%	18.138.300	896.126	17.242.174	1924,08%
21020207	Servicios Públicos	93.000.000	46%	42.904.274	38.453.605	4.450.669	11,57%
21020209	Seguros	112.600.000	100%	112.599.804	15.915.348	96.684.456	607,49%
21020213	Impresos y Publicaciones	7.000.000	7%	500.000	7.409.940	-6.909.940	-93,25%
21020215	Mantenimiento	39.700.000	68%	26.974.196	8.665.550	18.308.646	211,28%
21020217	Vigilancia	71.000.000	98%	69.237.414	0	69.237.414	0,00%
21020227	Bienestar social, estímulos, capacitación, salud ocupaciones y fondo de salud.	128.642.230	22%	27.686.620	13.223.871	14.462.749	109,37%
21020227001	Bienestar social y estímulos	34.576.230	7%	2.439.700	819.500	1.620.200	197,71%
21020227002	Capacitación empleados	34.400.000	24%	8.344.070	10.849.337	-2.505.267	-23,09%
21020227003	Fondo de salud	19.666.000	0%	0	1.555.034	-1.555.034	-100,00%
21020227004	Salud ocupacional	40.000.000	42%	16.902.850	0	16.902.850	0,00%
21020229	Gastos Judiciales	57.000.000	30%	17.157.016	17.078.497	78.519	0,46%
21020298	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	281.218.523	71%	199.972.577	107.301.419	92.671.158	86,37%
21020298001	Gastos imprevistos	5.000.000	0%	0	876.800	-876.800	-100,00%
21020298002	Adecuaciones locativas	30.000.000	100%	30.000.000	0	30.000.000	0,00%
21020298003	Consulta a CIFIN	40.000.000	0%	0	0	0	0,00%
21020298004	Servicio de Conectividad	54.400.000	65%	35.400.310	3.696.999	31.703.311	857,54%
21020298005	Servicio de Aseo, Cafetería y Jardinería	65.000.000	79%	51.299.982	14.255.043	37.044.939	259,87%
21020298006	Vigencias Futuras -Gastos Generales	86.818.523	96%	83.272.285	88.472.577	-5.200.293	-5,88%
210203	Impuestos y Multas	26.732.809	51%	13.764.104	26.732.809	-12.968.705	-48,51%
22019898009	Sistematización	74.390.041	36%	27.064.052	0	27.064.052	0,00%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2018 y 2017 del mismo periodo, oficina de presupuesto.

Los gastos Generales, contrario a lo que se observó en el primer trimestre, en el segundo trimestre se incrementa el valor porcentual comprometido en un 102,54%, lo que para junio del 2017 fue de \$ 299.664.400, para junio del 2018 paso a un total comprometido de \$ 606.928.987.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Los conceptos que mayor incremento tuvieron con respecto a junio 30 del 2018 fueron:

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	% COMPROMETIDO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA	
			A JUNIO 30/2018	A JUNIO 30/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Comunicaciones y Transporte	33.200.000,00	54,63%	18.138.300,00	896.126,00	17.242.174,00	1924,08%
Seguros	112.600.000,00	100,00%	112.599.803,96	15.915.348,00	96.684.455,96	607,49%
Mantenimiento	39.700.000,00	67,95%	26.974.196,42	8.665.550,00	18.308.646,42	211,28%
Bienestar social, estímulos, capacitación, sal	128.642.230,00	21,52%	27.686.620,00	13.223.871,00	14.462.749,00	109,37%
Servicio de Conectividad	54.400.000,00	65,07%	35.400.310,00	3.696.999,00	31.703.311,00	857,54%
Servicion de Aseo, Cafetería y Jardinería	65.000.000,00	78,92%	51.299.982,00	14.255.043,00	37.044.939,00	259,87%

De los valores comprometidos una vez analizado el presupuesto de gastos se determina que en el caso del concepto de Comunicaciones y transportes, no obstante se tienen comprometidos un valor de \$ 18.138.300 solo se han ejecutado a junio 30 del 2018 \$ 9.565.100 pesos m/cte, al igual del concepto de Seguros de un valor comprometido de \$ 112.599.803,96 solo se han ejecutado \$ 28.564.727 y así con el concepto de Mantenimiento de un valor comprometido de \$ 26.974.196,42 solo se han ejecutado \$ 9.461.111, de Bienestar Social y Estímulos, capacitación, de un total comprometido de \$ 27.686.620 se han ejecutado \$ 8.443.770, del total de Servicio de Conectividad de \$ 35.400.310 comprometidos, no se ha ejecutado nada por este concepto, del servicio de aseo, cafetería y jardinería de \$ 51.299.982, solo se han ejecutado \$ 17.099.994 a junio del 2018.

Los conceptos que presentaron disminución fueron:

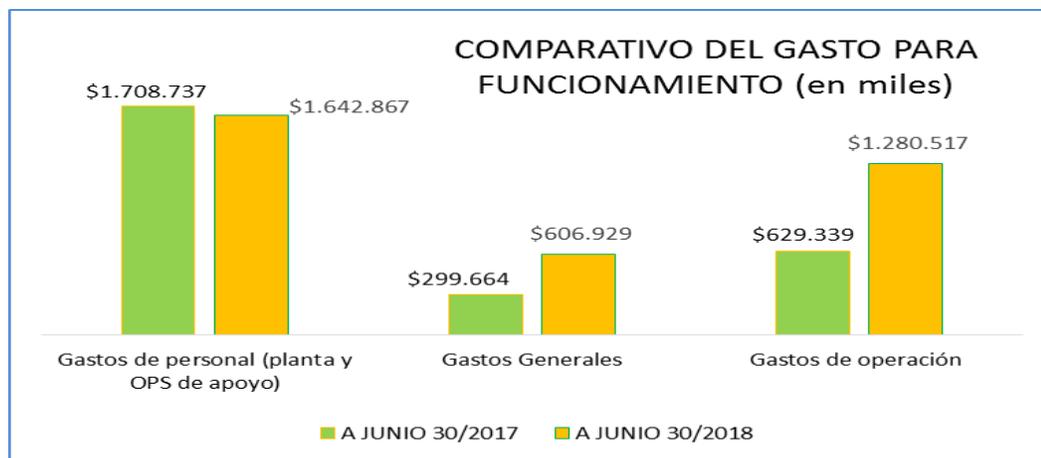
CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	% COMPROMETIDO	VALOR COMPROMETIDO		COMPARATIVA	
			A JUNIO 30/2018	A JUNIO 30/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Viaticos y Gastos de Viaje	20.000.000,00	6%	1.265.249,00	12.108.131,00	-10.842.882,00	-89,55%
Impresos y Publicaciones	7.000.000,00	7%	500.000,00	7.409.940,00	-6.909.940,00	-93,25%
Capacitación empleados	34.400.000,00	24,26%	8.344.070,00	10.849.337,00	-2.505.267,00	-23,09%
Fondo de salud	19.666.000,00	0,00%	0,00	1.555.034,00	-1.555.034,00	-100,00%
Gastos imprevistos	5.000.000,00	0,00%	0,00	876.800,00	-876.800,00	-100,00%
Impuestos y Multas	25.385.018	76%	19.385.018	26.732.809	-7.347.791	-27,49%

En el concepto de Viaticos y Gastos de viaje a Junio 30 del 2018, se tiene un valor porcentual comprometido del 6% es decir \$ 1.265.249 comprometidos, igualmente ejecutados en su totalidad, según se consulta el presupuesto a Junio del 2018, igualmente del concepto de Impresos y publicaciones de lo que se encuentra comprometido, se encuentra ejecutado al 100% , el mismo comportamiento para Capacitación a Empleados lo comprometido se encuentra ejecutado al 100% y aparecen los conceptos de Fondo de Salud y Gastos Imprevistos sin valor comprometido a junio del mismo periodo analizado del 2018.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

### 6.3 Comparativo del Gasto para Funcionamiento

CONCEPTO / en miles	A JUNIO 30/2017	A JUNIO 30/2018	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL
Gastos de personal (planta y OPS de apoyo)	\$ 1.708.737	\$ 1.642.867	-3,85%
Gastos Generales	\$ 299.664	\$ 606.929	102,54%
Gastos de operación	\$ 629.339	\$ 1.280.517	103,47%
<b>TOTAL</b>	<b>2.637.740</b>	<b>3.530.313</b>	<b>33,84%</b>



Para el primer trimestre del 2018 los gastos de Personal (Planta y OPS de apoyo) fueron superiores a los del primer trimestre del 2017, para el segundo trimestre se observa que el mismo concepto se reduce en un 3,85% en el 2018 en comparación con el 2017, lo que significa que el gasto por este concepto se dio al inicio del año, esto obedeciendo a la ley de garantías para el periodo electoral que se dio para el primer semestre del presente año.

En cuanto a los Gasto Generales, se han incrementado en su valor presupuestado y comprometido en un 102,54%, con respecto al trimestre del año 2017.

En cuanto a los Gastos de Operación, estos si se han incrementado en el periodo analizado con respecto la año 2017 en un valor porcentual de 103,47%, esto debido a que aparece el concepto de Gastos operativos acuerdos 051 y 051/017 FESCA - ICETEX. Los Gastos de Operación son aquellos gastos que hacen referencia al dinero desembolsado por el Instituto en el desarrollo de sus actividades. Los gastos operativos son los salarios, la compra de suministros y otros para el desarrollo misional, Estos gastos deberían reflejarse en una mayor colocación, sin embargo como se pudo observar anteriormente solo se logro un 28,80% en colocación con respecto al valor presupuestado definitivo con corte a junio del 2018.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## 6.4 OTROS GASTOS

Se tienen los siguientes recursos asignados para la vigencia a fin de atender los siguientes conceptos:

Cuadro 8. Transferencias – Sentencias y Conciliaciones

CONCEPTOS DE OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS	Presupuesto Definitivo 2018	Ejecutado
Cuota de Auditoría	60.000.000	60.000.000
Sentencias y Conciliaciones	30.000.000	100.000
OTRAS TRANSFERENCIAS (rendimientos financieros de convenios y contratos de destinación específica)	1.290.597.933	5.291.592
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.380.597.933</b>	<b>65.391.592</b>

Que según el artículo 119 de la Constitución Política, la Contraloría General de la República, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración. A su turno, el artículo 267 de la Carta Magna define el Control fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que para el adecuado ejercicio de la función pública del control, se hace imprescindible proceder a la exigencia del pago de la cuota de fiscalización o auditoría contemplada en la consideración precedente, a los sujetos de control, de esta manera se tiene un valor ejecutado de \$ 60.000.000 para el cumplimiento de dicho requerimiento del ente externo de Control.

## 6.3 Servicios Públicos

Unidos a las políticas Mundiales de conservación del medio Ambiente y en cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia con la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación.

### 6.3.1 Servicio Telefónico Fijo y Movil

Los gastos Ocasionados por concepto de Telefonía Movil y Fija para el Segundo trimestre del 2018, comparativamente con el Segundo Trimestre del 2017 presenta el siguiente comportamiento:

SERVICIO	ABR-JUNIO/2017	ABR-JUN/2018	TOTAL 2016	TOTAL 2017
SERVICIO DE TELEFONO	5,752,179	5.378.336	17.027.854,7	16.509.648

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

MOVIL Y FIJO				
--------------	--	--	--	--

Como se puede observar el consumo de telefonía móvil y fija para el Segundo trimestre no presenta una diferencia significativa, se ha mantenido constante en cumplimiento de las políticas de Austeridad.

### 6.3.2 Servicio de Acueducto Alcantarillado y Aseo

EMPRESA	ENE-MAR/2017	ENE-MAR/2018	TOT 2016	TOT 2017
Acueducto alcantarillado y Aseo de Yopal	316.940	784.560	1.870.524	1.846.400

FUENTE: Información suministrada por Almacén

EMPRESA	ABR-JUN/2017	ABR-JUN/2018	TOT 2016	TOT 2017
Acueducto alcantarillado y Aseo de Yopal	228.920	429.920	1.870.524	1.846.400

El Servicio de Acueducto y Alcantarillado, teniendo en cuenta el informe del primer trimestre del 2018, este presentó un consumo por valor de \$ 784.560 lo que para el segundo trimestre presenta un valor en el consumo de \$ 429.920, mostrando un ahorro por este concepto del 45,20%, pudiendo estos valores mejorar pues si los comparamos con los valores de consumo de los dos primeros trimestres del 2017, estos fueron inferiores a los del 2018.

### 6.3.3 Servicio de Energía (Enerca)

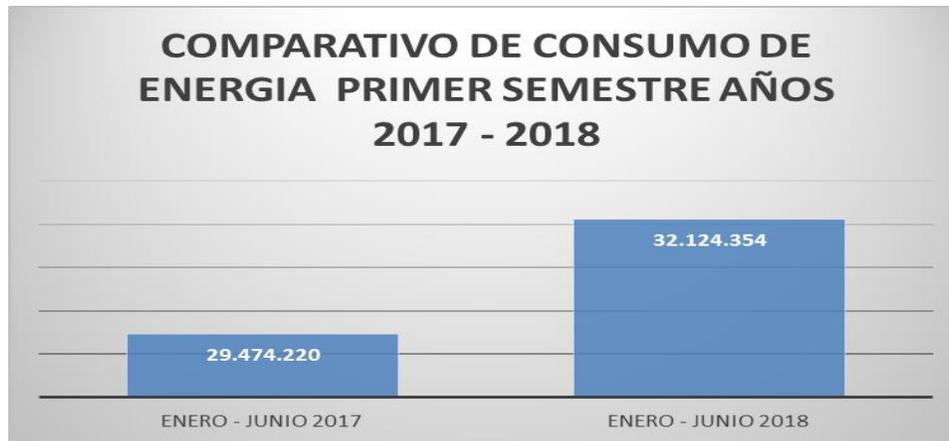
EMPRESA	ENE-MAR/2017	ENE-MAR/2018	TOT 2016	TOT 2017
ENERCA	14.009.420	18.128.324	51.486.360	59.718.590

FUENTE: Información suministrada por Almacén

EMPRESA	ABR-JUN/2017	ABR-JUN/2018	TOT 2016	TOT 2017
ENERCA	15,464,800	13.996.030	51.486.360	59.718.590

FUENTE: Información suministrada por Almacén

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



No obstante, en el segundo trimestre del 2018 muestra un ahorro significativo con respecto al primer trimestre del mismo, el total de consumo de los dos trimestres sumados del 2018, sigue siendo mayor que el total de los consumos de los dos primeros trimestres del año 2017, como se puede ver en la grafica, sin embargo es de felicitar a la Subgerencia Administrativa y Financiera por la aplicacion de las recomendaciones en cuanto a políticas de austeridad, en el segundo trimestre del 2018, pues presento un ahorro en el segundo trimestre con respecto al primer trimestre del 2018 de \$ 4.132.294.

#### 6.3.4 Cusiana Gas S.A E.S.P

EMPRESA	ABR-JUN 2017	ABR-JUN 2018	TOT 2016	TOT 2017
Cusiana Gas	13.940	15.985	68.506	68.360

Este es un servicio que no presenta diferencias debido a su bajo consumo en la Institución si se analiza el total, sin embargo para el periodo analizado abril – junio de los dos años, si se ve una diferencia significativa.

#### 7. Parque Automotor.

El instituto Financiero de Casanare posee para su servicio, dos vehículos, una camioneta Mazda 8350 diesel 4x4, modelo 2011 de placa OSE 704 y una motocicleta Yamaha Crypton 115, modelo 2012 de placa SNH98C, en este informe se busca mostrar los gastos en que ha incurrido el IFC para su mantenimiento como de consumo de combustible para los años 2016 y 2017.

En cuanto al gasto generado por consumo de combustible, Se tiene el contrato de suministro 110 del 26 de enero del 2018, por valor de diez millones de pesos m/cte (\$ 10.000.000), cuyo objeto es el suministro en forma continua de combustibles (gasolina y Diesel) para los vehículos y motocicleta del Insituto Financiero de Casanare con un plazo de seis (6) meses y/o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya forma de pago esta

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

de la siguiente manera: el IFC realizara un pago anticipado correspondiente al 50% del valor del contrato, luego de la suscripción del acta de inicio, una vez se agote el consumo de este 50%, se cancelará el valor restante en mensualidades vencidas, previa presentación de la factura de cobro acompañada de los correspondientes desprendibles de la Valera que se facturarán por el valor en galon de combustible debidamente firmada por el gerente de la estación de servicio y llevará el sello del IFC, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato, anexando la certificación del pago de seguridad social integral, pension y salud y pago de parafiscales. El ultimo pago estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación.

En cuanto al consumo reportado a junio 30 del 2018, por parte de la persona encargada de llevar el control y seguimiento al contrato en mención, se ha consumido del anterior contrato un valor de \$ 1.750.470, al igual que manifiestan que la camioneta se encuentra para reparación por daños en suspensión y que este no tiene garantía, pues, la reparación anterior no había contemplado este mecanismo del vehiculo.

## 8. Cero Papel

La política de Cero Papel del Instituto y en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 artículo 21, expedida por el Archivo General de la Nación, en donde se determinan y reglamentado a través del Decreto 2609 de 2012 expedido por el Ministerio de Cultura; adicionalmente, en los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 106 de enero 21 de 2015, el cual regula en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos, con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en el Instituto Financiero de Casanare.

AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	PERIODO ANALIZADO			
		ABRIL-JUNIO/2017		ABRIL-JUNIO/2018	
		CANT	VAL	CANT	VAL
GERENCIA					
SECRETARIA DE GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
JEFE DE CONTROL INTERNO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	5	54.000	10	196.160
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
CONTABILIDAD	Resma papel bond tamaño carta	0	0	2	30.439
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
PRESUPUESTO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	4	60.878
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	1	19.516
TESORERIA	Resma papel bond tamaño carta	3	32.400	4	60.878
TALENTO HUMANO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
ARCHIVO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
ALMACEN	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
SISTEMAS	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
SUBGERENCIA COMERCIAL	Resma papel bond tamaño carta	0	0	4	60.878
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CREDITO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
CUENTAS ESPECIALES	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
FESCA	Resma papel bond tamaño carta	2	21.600	14	213.075
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	3	58.548
CARTERA	Resma papel bond tamaño carta	0	0	9	136.977
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
PLANEACION	Resma papel bond tamaño carta	0	0	1	15.219
OPERACIONES FONAM	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	0
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	0
<b>CONSUMOS TOTALES POR PERIODO ENERO-MARZO 2017 Y 2018</b>		<b>10</b>	<b>108.000</b>	<b>52</b>	<b>852.568</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



Fuente: Consumos de Inventarios, Almacen

El consumo de papel para el segundo trimestre del 2018 bajo con respecto del primer trimestre del mismo, de 131 bajo a 52 Resmas de papel consumidas, sin embargo, el consumo del segundo trimestre del 2018 fue superior con respecto al primer trimestre del año 2017, 52 resmas se solicitaron en el primer trimestre del 2018 mientras que en el primer trimestre del 2017 fue de 10 resmas, siendo las áreas del FESCA y Juridica las que mayor consumo presentan.

Analizado el primer semestre del 2017 y 2018, el primer semestre del 2018 muestra un ahorro en consumo de Papel lo que deja ver un esfuerzo de las dependencias por darle cumplimiento a la resolución antes mencionada y a las política de Cero Papel del Insituto Financiero de Casanare.

### CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta la directiva Presidencial 01 del 2016 en su numeral 2 sobre reduccion de Gastos Generales se tiene que, en el segundo trimestre del 2018 con relación a los viáticos y gastos de viaje, el valor que se encontraba comprometido se ejecuto en su totalidad, sin embargo este valor comprometido de un valor de \$ 12.108.131,00 en el segundo trimestre del 2017, pasa a ser de solo \$ 1.265.249,00 para el segundo trimestre del 2018 lo que muestra el ahorro por este concepto y de esta manera, superando la meta exigida en dicha directiva.
- Los gastos de combustibles para los vehiculos de acuerdo a la ejecución del contrato de suministro 110 del 26 de enero del 2018, por valor de diez millones de pesos m/cte (\$

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

10.000.000), fue de solo \$ 1.750.470, lo que muestra un ahorro si se analiza de que este contrato estaba por seis meses y no se ejecuto el 50% del mismo.

- Con respecto al servicio de telefonía móvil y fija se observa un ligero ahorro en el segundo trimestre del 2018 con respecto al primer trimestre del 2017.
- La Política de cero Papel en el segundo trimestre del 2018, presento menos requerimientos con respecto al primer trimestre del mismo, sin embargo fue superior al segundo trimestre del 2017.
- En cuanto al servicio de acueducto Alcantarillado y aseo se observa un incremento Para el periodo de enero a marzo del 2018 del 247,54% con respecto al primer trimestre del 2017 y comparativamente por semestre, el primer semestre del 2017 fue superior en requerimientos con respecto al primer semestre del 2018.
- El servicio que presento mejor comportamiento presento comparativamente con el primer trimestre del 2018 y con el primer trimestre y segundo trimestre del 2017 fue el de energía.
- El Fondo FESCA, en su informe, manifiesta estar inconforme con relación a un gasto que se hizo en lo referente a la factura generada con objeto soporte técnico mantenimiento correctivo y preventivo, cambio de kit de arrastre y rodillo para las impresoras y scanner, y es que del Fondo se haya descontado de sus recursos un valor superior al 50% del total de la factura, teniendo en cuenta que para todo el funcionamiento del fondo solo se cuenta con una impresora y un escáner.

### **RECOMENDACIONES**

Es necesario que se apliquen algunas recomendaciones que están contempladas en las directivas Presidenciales 01 de 2016 y 02 de diciembre del 2015 como son:

Mantener la política de ahorro en gastos de viáticos y de viajes teniendo como base el ahorro presentado en el segundo trimestre del año 2018.

Recordar que el uso de los vehículos es sólo para actividades que contribuyan al logro misional del Instituto.

Se deben establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y deberán realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento, establecer indicadores para cada uno de ellos.

Mantener las campañas de concientización de ahorro de agua y energía, para lo cual se podrá hacer uso del material diseñado por el Ministerio de Ambiente como parte de la campaña "Todos Contra el Derroche".

Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.

Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras.

Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular.

En Relacion al Fondo FESCA, es importante tener en cuenta la observación hecha por la Cordinacion de este Fondo en cuanto a los recursos diferenciales entre lo ejecutado en el 2017 y lo proyectado defintivo a ejecutar para el 2018, de acuerdo a porcentaje acordado por junta Administradora del FESCA, esta diferencia sea destinada para colocación de nuevos créditos educativos en el departamento.

**FERNANDO RIVERA GOMEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno